

BOLETÍN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días excepto los domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital, llevado á domicilio, 3'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella 3'50 al mes, 9 al trimestre, 18 semestre y 30'00 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en sellos.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas; pero las de interés particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Numero sueldo 50 céntimos de peseta

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.), y SS. AA. RR. la Princesa de Asturias é Infantas Doña Maria Teresa y Doña Maria Isabel, continúan en el Real Sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

S. M. el Rey D. Francisco continúa también en aquel Real Sitio, adelantando en la curación de sus dolencias.

GOBIERNO CIVIL

Vigilancia.—Negociado 2.º

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, la Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, practica-

rán activas y eficaces diligencias á fin de averiguar el actual paradero de Eleuterio Jiménez Soriano, vecino de Santa Maria de la Alameda, de cuya villa salió en el mes de Septiembre del año anterior á buscar trabajo, escribiendo á su familia desde Torrelodones, en 16 de Diciembre último, ignorándose desde esta fecha cual sea su actual paradero. Las señas personales de este sujeto son las siguientes: edad 31 años, estatura alta, color moreno y picado de viruelas.

Madrid 26 de Mayo de 1891.—El Gobernador, El Marqués de Viana.

Administración de Contribuciones de la provincia de Madrid

Consumos

El día 8 de Junio próximo, á las doce de la mañana, se celebrará en esta Administración la subasta de los derechos de consumos de Sevilla.

El pliego de condiciones está de manifiesto en el Negociado de Consumos de esta Oficina.—El Administrador de Contribuciones, Pedro Baselga.

Administración de Propiedades y Derechos del Estado de la provincia de Madrid

RELACION de los compradores de bienes desamortizados cuyas obligaciones vencen del día 1.º al 10 del mes de Junio de 1891, que se publica en este periódico oficial con diez días de anticipación al vencimiento, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 20 de Julio de 1877; debiendo los Sres. Alcaldes fijar esta relación á las puertas de las Casas Consistoriales á fin de darle la mayor publicidad posible.

COMPRADOR	VECINDAD	CLASE DE LA FINCA	TÉRMINO	PROCEDENCIA	IMPORTE Pesetas Céntimos
D. Miguel Cuadrado	Madrid	Rústica	Cadalso	Propios	34 30
D. Isidoro Martín	Fuenlabrada	Idem	Fuenlabrada	Estado	40 20
D. Jerónimo Ibáñez	Horcajo	Urbana	Horcajo	Propios	120
D. Saturnino Fernández	Prádena	Rústica	Montejo	Idem	500 10
D. Agustín López	Gargantilla	Idem	Pinilla	Idem	600 50
D. Gregorio Montoya	Piñuécar	Idem	Velilla	Idem	223
D. Juan Alvarez	Alpedrete	Urbana	Alpedrete	Clero	35
D. Agustín Pérez	Torrejón	Rústica	Torrejón	Idem	102
D. Julián León	Campo Real	Urbana	Campo Real	Idem	6 65
D. Manuel Carriedo	Torrejón	Rústica	Torrejón	Idem	400 20
D. Joaquín Guzmán	Cabanillas	Idem	Cabanillas	Idem	12 75
D. Mamerto Onate	Torrelaguna	Idem	Torrelaguna	Idem	5
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	20 50
D. Eugenio Abad	Idem	Idem	Idem	Idem	10 25
D. Mariano Cid	Idem	Idem	Idem	Idem	50 15
D. Nicasto Hernández	Fuenlabrada	Idem	Fuenlabrada	Idem	25
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	110
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	27 50
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	77 50

Madrid 23 de Mayo de 1891.—Manuel Villapadierna.

AYUNTAMIENTOS

Campo Real

En los días 7 y 14 de Junio próximo y horas de diez á doce de sus mañanas respectivas, tendrán lugar en esta Casa Consistorial las subastas para el arrendamiento de los arbitrios establecidos sobre los puestos públicos ambulantes, derechos sobre el degüello de reses y Casa-

tadero y derechos sobre los puestos que se establezcan en la plaza del Mercado, todo para el próximo ejercicio de 1891 á 92, y bajo los tipos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Campo Real 23 Mayo de 1891.—El Alcalde constitucional, Benito Busó.

Campo Real

El Ayuntamiento de esta villa, asociado de igual número de contribuyentes, ha

acordado arrendar en pública licitación los derechos del impuesto de consumos para el ejercicio económico de 1891 á 92, con la facultad de venta libre, á excepción de los de la sal, que lo serán á la exclusiva, todo bajo los tipos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el que también se halla la autorización de la Autoridad superior.

Para el acto de la subasta se ha seña-

lado el día 7 de Junio próximo y horas de once á doce de su mañana.

Campo Real 23 de Mayo de 1891.—El Alcalde constitucional, Benito Busó.

Canillas

El día 9 de Junio próximo, á las diez de su mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta para el arrendamiento del arbitrio sobre los derechos pú- blico de esta villa, bajo tipo y pliego de

condiciones, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Canillas 25 de Mayo de 1891.—El Alcalde, Ramón Roselló.

Chapinería

Con autorización de la Excm. Diputación provincial, se subastan la continuación de las obras de las Escuelas de esta villa el día 7 del próximo mes de Junio, á las doce de su mañana, en las Casas Consistoriales, bajo el pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Chapinería 24 de Mayo de 1891.—El Alcalde, P. A., Miguel Cique.

Lozoyuela

Sin perjuicio de lo que acuerde la Superioridad, se sacan á pública subasta, con venta exclusiva al por menor, las especies de vino, vinagre, aguardiente y licores, aceite, tocino fresco y salado, carnes de hebra y sal común, y con venta libre las demás especies comprendidas en la tarifa general de consumos, para el año económico de 1891-92, bajo los tipos y pliegos de condiciones, que se hallarán de manifiesto en el acto de los remates, los cuales se verificarán en la Casa Consistorial el día 7 de Junio próximo, desde las diez de la mañana en adelante.

Lo que se anuncia al público llamandolos licitadores.

Lozoyuela á 26 de Mayo de 1891.—El Alcalde, Eustaquio Nogales.

Móstoles

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta municipal en el tercer trimestre del corriente ejercicio.

MES DE ENERO

Sesión del 7

Se formó el alistamiento de mozos para el actual reemplazo.

Oficiar al Recaudador de Contribuciones proponiéndole la cobranza de los recargos municipales.

Remitir las propuestas de los aprovechamientos de montes para el próximo ejercicio, según el resultado del acta.

Sesión del 21

Se acordó designar como local para la elección de Diputados á Cortes la Casa Consistorial.

Abonar á Angel Cristóbal, con cargo al art. 2.º, cap. 3.º del presupuesto en curso, la cantidad de 92 pesetas 73 céntimos, por coste de quinqués, un farol nuevo, recomposición de otros varios y provisión de cristales.

Aprobar la cuenta rendida por el apoderado del Ayuntamiento D. José Fernández, con las reservas que del acta resultan, á quien se abonarán 23 pesetas 60 céntimos, por gastos suplidos con cargo al capítulo Imprevistos.

Sesión extraordinaria del 25

Destinada exclusivamente á la rectificación del alistamiento.

Sesión del 4 de Febrero

Se aprobaron las cuentas de ingresos y gastos que por material de Escuelas ha presentado la profesora de niñas.

Acudir al Excmo. Ayuntamiento de Madrid solicitando 250 plantones que se necesitan para los paseos de la localidad.

Sesión extraordinaria del 7

Dedicada únicamente á la rectifica-

ción y cierre definitivo del alistamiento de mozos.

Sesión extraordinaria del 8

Se procedió á verificar la clasificación y declaración de soldados sorteables para el reemplazo actual, cuyo resultado más pormenor aparece en el acta.

Sesión del 15

Se terminó la clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo, y la revisión de las excepciones otorgadas en la de los tres anteriores.

Sesión del 18

A petición del Concejal Sr. Torrejón, se acordó prohibir en absoluto las intrusiones ilegales hechas ó que intentan hacer algunos vecinos en el abrevadero titulado Barranco de la Vega, requiriéndoles en forma para que dejando las cosas en el ser y estado que se hallaban se abstengan bajo su responsabilidad de ejercer en lo sucesivo acto alguno sobre dicho terreno, á excepción del aprovechamiento de pastos común á todo el vecindario.

Sesión del 25

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió S. I. por enterado de las disposiciones insertas en los BOLETINES OFICIALES números 42 al 46.

Ocupándose del despacho ordinario, acordó:

Aprobar el apéndice al amillaramiento que ha de regir en el próximo ejercicio.

Excitar el celo de la Comisión de Presupuestos, para que active la formación del adicional al ordinario vigente, y el que ha de regir en el ejercicio próximo, á fin de que puedan ser discutidos y votados en tiempo oportuno.

Que se convoque á la Junta municipal para el día que el Sr. Presidente designe, á fin de dar la cuenta de los acuerdos adoptados por esta Corporación en 27 de Agosto y 1.º de Octubre últimos.

MES DE MARZO

Sesión del 4

Después de aprobada el acta de la anterior, dada lectura á los BOLETINES OFICIALES y demás correspondencia recibida con posterioridad, se acordó aprobar el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio, el cual se exponga al público por término de quince días, y someta después á la aprobación de la Junta municipal.

Sesión del 8

Aprobada el acta de la anterior, adoptó S. I. los siguientes acuerdos:

Aprobar el proyecto de presupuesto adicional al ordinario vigente; dándole el curso que la ley previene.

Fijar definitivamente las cuentas de caudales de este distrito correspondientes al ejercicio de 1889-90 y su período de ampliación, las cuales se someterán al examen y censura de la Junta municipal.

Nombrar al Regidor Síndico D. Juan Marcos, para que concorra al juicio de exenciones ante la Excm. Comisión provincial.

Autorizar al Sr. Depositario D. Satrio Rodríguez para que perciba de donde corresponda el importe de los suministros hechos al Ejército y Guardia civil.

Dar orden á los Depositarios de fondos municipales y de consumos, para que presenten certificación de los descubiertos

que existir puedan en sus respectivas Depositarias.

Oficiar al Ingeniero encargado de las obras del ferrocarril que cruza este término para que se sirva llamar la atención de quien corresponda, á fin de que se resuelva la reclamación que sobre ciertas servidumbres que afectan á las fincas situadas entre el barranco de San Marcos y la vía, tienen intentada los dueños de las mismas.

Sesión del 25

Sin asuntos de que tratar.

Junta municipal

MES DE FEBRERO

Sesión del día 28

Sancionando los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en sesiones celebradas los días 27 de Agosto y 1.º de Octubre último, autorizando en consecuencia á la Corporación para realizar las obras precisas que exijan las habitaciones cedidas á la Guardia civil, por la Excm. Sra. Condesa viuda de Puñonrostro, para la debida colocación de los individuos del Cuerpo, cuyas obras se ejecutarán en la forma y con las condiciones que del acta resultan, y que se sometan oportunamente á la sanción de esta Junta el contrato que ha de celebrar con el administrador de dicha señora.

MES DE MARZO

Sesión del día 20

Aprobado en totalidad el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio y puesto á discusión por capítulos y artículos el de ingresos, fueron votados sin variación alguna, así como el de gastos y los medios propuestos para cubrir el déficit.

También lo fué en la propia forma el adicional al ordinario vigente.

Examinadas las cuentas de caudales de este distrito municipal, correspondientes al ejercicio de 1889-90, ya censuradas por el Síndico y aprobadas por el Ayuntamiento, se nombró una comisión compuesta de D. Sebastián Vargas, D. Eugenio Olarte y D. Eugenio Hernández, para que después de examinarlas emitan su dictamen en un término que no exceda de quince días, durante los cuales estarán expuestas al público según dispone la ley.

Móstoles 18 de Mayo de 1891.—El Alcalde, primer Teniente, Andrés Rodríguez.—El Secretario, Mariano Torrejón.

Nuevo Baztán

Autorizado este Ayuntamiento para el arriendo de las especies de consumos de los artículos que son objeto de la exclusiva, como igualmente de los de venta libre, ha acordado el mismo que las subastas tengan lugar el día 7 del próximo Junio en la Sala Consistorial y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones, que estarán de manifiesto en el acto del remate, por el cupo y recargo municipal.

Lo que se anuncia al público llamandolos licitadores á dichas subastas.

Nuevo Baztán 25 de Mayo de 1891.—El Alcalde, Lope Rodríguez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados militares

MADRID

D. Ignacio de Torres Pérez, Comandante de infantería, Juez instructor per-

manente de la Capitanía general del distrito de Castilla la Nueva.

Por el presente cita, llama y emplaza á Victor Navarro y Dominga Ballesteros, de esta vecindad y padres del recluta del depósito de Ultramar Francisco Navarro Ballesteros, para que en el improrrogable plazo de diez días, contados desde la publicación de este edicto comparezca en este Juzgado, Barco, 18, principal derecha, con objeto de prestar declaración en exhorto procedente de Barcelona y dimanante del expediente que se sigue á su referido hijo, por la falta grave de primera deserción simple; pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Madrid 23 de Mayo 1891.—El Comandante, Ignacio de Torres.—Ante mí, el Secretario, José de la Cruz.

Juzgados de primera instancia

CENTRO

D. Buenaventura Muñoz, Juez de instrucción del distrito del Centro de esta Corte.

Por la presente se cita, llama y emplaza á un sujeto llamado Manuel Herrero, cuyas demás circunstancias y paradero se ignora, para que en el término de diez días se presente en este Juzgado á prestar declaración indagatoria y practicar las demás diligencias necesarias en la causa que se le sigue por falsificación y estafa; apercibido que de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

Encargo á todas las Autoridades civiles y militares y demás agentes de la policía judicial, practiquen las más activas diligencias para la detención y conducción á la cárcel celular de dicho sujeto, dándome aviso de haberlo verificado.

Madrid 14 de Mayo de 1891.—Buenaventura Muñoz.—El Secretario, Vicente Moreno.

SUR

D. Mariano Fonseca López de Vinuesa, Juez instructor en comisión del distrito del Sur.

Por la presente y con arreglo al artículo 833 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita y llama á Francisco Gutiérrez, cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran, pero se tiene noticias que se encuentra en Villarrobledo con nombre supuesto en casa de un tío suyo llamado Antonio, casado con una Francisca, de cuyo matrimonio existe una hija llamada Candelas. También se asegura que se dirigió á Valdepeñas hospedándose en casa de una hermana llamada María Gutiérrez, la cual tiene dos hijas nombradas Fuensanta y Cecilia.

Y se encarga y ruega á todas las Autoridades y sus agentes que procedan á la busca y captura del expresado Francisco Gutiérrez, poniéndolo inmediatamente á disposición de este Juzgado y Secretaría del que refrenda; pues así se tiene mandado en causa que por homicidio se sigue en la persona de José Alvarez Diaz.

Dado en Madrid á 20 de Mayo de 1891.—Mariano Fonseca.—El Secretario, Alberto de Mercado.

OESTE

D. Laurentino Ocampo y Castrillo, Juez de instrucción del distrito del Oeste de esta Corte.

Por el presente hago saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 31 de

la ley del Jurado, he acordado se proceda en el local de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, piso principal, el día 8 del próximo mes de Junio, y hora de las dos de su tarde, al sorteo de los seis Vocales que bajo la presidencia del Juez que suscribe, y en concepto de mayores contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industrial, han de constituir la Junta de este distrito para la formación de las listas de Jurados correspondientes al mismo.

Dado en Madrid á 27 de Mayo de 1891.—V.º B.º=Laurentino Ocampo.—El Secretario de Gobierno, Francisco Villanueva.

MEDINA DEL CAMPO

D. Santiago Neve y Gutiérrez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria se llama á José Suárez González, hijo de Domingo y de Serafina, natural y vecino de Barrios de Luna, y Antonio Alvarez Suárez, hijo de Carlos y de Teresa, natural y vecino de Mayo, ambos pueblos correspondientes al partido judicial de Murias de Paredes, provincia de León, de estado soltero, de veintidós años de edad, de oficio labradores, habiendo residido últimamente en Madrid, cuyos actuales domicilios y paraderos se ignoran, á fin de que dentro del improrrogable término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en la *Gaceta de Madrid* y BOLETINES OFICIALES, comparezcan en este Juzgado de mi cargo y Escribanía del actuario que refrenda ó lo participe por escrito el sitio donde se encuentren, con el fin de hacerles saber una diligencia que se acordó por la Sección segunda de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Valladolid, recaída en el sumario criminal que se les sigue de oficio por estafa de 45 pesetas y 80 céntimos á la Compañía del ferrocarril del Norte; y se les apercibe que si no comparecen serán declarados rebeldes, parándoles á la vez el perjuicio que haya lugar en derecho.

Por tanto y en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y la Reina Regente por su menor edad (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades civiles y militares, procedan á la busca y averiguación del paradero de indicados procesados, dentro del término que va fijado, haciéndoles comparecer en este Juzgado, ó en otro caso pongan en conocimiento del mismo el paradero y domicilio que tuvieren. Se hace constar que las señas y demás circunstancias del José Suárez González, son: de estatura 1'62 centímetros, pesa 54 kilos, dimensiones de manos 16 centímetros, de los pies 22 centímetros, color de las pupilas castañas, pelo negro, color moreno y viste con arreglo á su clase del país, de donde procede, y el Antonio Alvarez Suárez es de estatura 1'66 centímetros, pesa 56 kilos y medio, dimensión de manos 17 centímetros, de los pies 25 centímetros, color de las pupilas castañas, pelo negro, color moreno, con una cicatriz á partir del centro de la frente y tocando con el pelo y viste con arreglo á su clase del país de donde procede.

Dado en Medina del Campo á 26 de Mayo de 1891.—Santiago Neve.—Por mandato de S. S., Luis Fernández Polanco.

Juzgados municipales

ÁUDIENCIA

En virtud de providencia del Sr. Don

Antonio Gabriel Rodríguez, Juez municipal del distrito de la Audiencia de esta Corte, se cita, llama y emplaza á Maria Garcia Dorado, de veinticuatro años de edad, soltera, sirviente, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado á fin de responder de los cargos que la resultan en juicio de faltas por escándalo; bajo apercibimiento de que si no lo verifica, la parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid 19 Mayo de 1891.—V.º B.º=Rodríguez.—El Secretario, Mariano Ordás.

Contaduría general de la Deuda pública

En virtud de orden del Excmo. señor Ministro Jefe de la Sección 4.ª del Tribunal de Cuentas del Reino, esta Contaduría general invita por segunda y última vez á D. Manuel de Espejo, Jefe que fué de la misma, ó á sus herederos, caso de fallecimiento, para que dentro del plazo de treinta días que al efecto se les señala, se presenten á recoger un pliego de reparos deducidos por el referido Tribunal en el examen de la de Caudales de la Deuda correspondiente al mes de Diciembre de 1872.

Madrid 23 de Mayo de 1891.—El Contador general, P. O., Eligio de Palomino.

Gobierno militar

de la plaza y provincia de Madrid

Debiendo procederse á la venta en pública subasta del caballo llamado Rizante, propiedad de la remonta del Arma de Infantería, y habiendo acordado la Junta que dicho acto tenga lugar el día 6 de Junio próximo venidero, á las diez de la mañana, en este Gobierno militar, se hace saber por el presente para que las personas que deseen tomar parte en la indicada subasta, puedan concurrir el día y hora citados al punto que se menciona.

Madrid 29 de Mayo de 1891.—El Capitán, Secretario de la Junta, Mariano Brinnés.

Parque de Artillería de Madrid

Junta económica

Debiendo celebrarse subasta pública simultánea en la Fábrica de pólvora de Murcia y este Parque el día 6 de Julio próximo, para la adquisición de los cinco grupos de materiales que después se expresarán, se hace saber para conocimiento de todos aquellos que deseen tomar parte en la licitación, que tendrá lugar ante las Juntas Económicas de dichos establecimientos, á las once de la mañana del expresado día, en cuya media hora antes se admitirán las proposiciones, que serán redactadas en papel del sello 11.º, según el modelo adjunto.

El pliego de condiciones y de precios límites, así como las muestras de los materiales, estarán de manifiesto en las oficinas de dichos establecimientos todos los días no feriados, á las horas ordinarias de despacho.

Los materiales objeto de esta subasta son los siguientes:

		Precio limite Ptas. Céntos.	TOTAL Ptas. Céntos.
<i>Primer grupo</i>			
1.080	Mantas de fieltro de 1,ª226 largo, 0,ª730 ancho y 0,ª010 grueso.....	3 15	5.562
<i>Segundo grupo</i>			
1.620	Anillos rectangulares de caucho de sección transversal, de 0,ª006 ancho por 0,ª005 alto y perimetro interior, de 0,ª720 por 0,ª370.	1 42	2.300 40
<i>Tercer grupo</i>			
16'200	Millares de juegos de tuercas con dos tornillos de sujeción y ocho de tapa provisto de ovalillos, según plano.....	371 75	6.022 35
29'160	Millares de tornillos, de 0,ª050 largo y grueso proporcionado, según plano.....	104	3.032 64
9.054 99			
<i>Cuarto grupo</i>			
3.969	Kilogramos de chapa de zinc, de 0,31ª/m grueso, 1,ª030 largo y 0,ª670 ancho.....	0 971	3.853 899
1.339	Kilogramos de chapas de zinc, de 0,31ª/m grueso, 0,ª745 largo y 0,ª390 ancho.....	0 971	1.494 369
431,250	Kilogramos de chapas de zinc, de 0,40ª/m grueso, 2,ª02 largo y 0,ª610 ancho.....	0 971	418 743
30'900	Kilogramos de chapas de zinc, de 0,43ª/m grueso, 1,ª840 largo y 0,ª800 ancho.....	0 971	30
777'60	Kilogramos de bandas de zinc, de 1,ª150 largo.....	3 77	2.931 552
8.728 56			
<i>Quinto grupo</i>			
59.200	Kilogramos de nitrato de potasa (quintal métrico).....	66 59	39.421 28

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino.... (tal parte), enterado del anuncio inserto en el número.... (tantos) de la *Gaceta de Madrid*, y del pliego de condiciones á que se refiere, documentos ambos relativos á la contratación en subasta pública de nitrato de potasa y materiales de construcción para empaques de pólvora, divididos en cinco grupos, se compromete á efectuar la entrega de.... (tal ó tales grupos), al precio de.... (tanto por tal grupo, tanto por tal otro, etc., por grupos separados, expresándolo en letra por pesetas y céntimos, sin enmiendas ni raspaduras), acompañando la garantía exigida y cédula personal.

(Fecha y firma del autor.)

Madrid 27 de Mayo 1891.—V.º B.º=El Coronel, Presidente, Moltó.—El Oficial 1.º de A. M., Secretario, Juan Alonso Fernández.

Museo de Artillería

Junta Económica

Debiendo celebrarse subasta pública en el Museo de Artillería de esta Corte el día 12 del mes de Junio próximo entrante, á las dos de su tarde, para la construcción de revestimiento de portland que ha de emplearse en el revoco del edificio, se anuncia para conocimiento de todos aquellos que quieran tomar parte en la licitación, que tendrá lugar ante la Junta Económica de dicho establecimiento.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la citada dependencia todos los días no feriados á las horas ordinarias de despacho, y las proposiciones serán redactadas con arreglo al modelo de proposición que en dicho pliego de condiciones se acompaña.

Madrid 27 de Mayo de 1891.—El Oficial 1.º de A. M., Secretario, José de la

Cuesta.—V.º B.º=El Coronel, Presidente, D. Ollero.

ANUNCIOS

Compañía minera y metalúrgica del Horcajo

Balance en 31 de Diciembre de 1890

ACTIVO	Pesetas Céntimos.
Concesiones y gastos de constitución.....	3.073.078 51
Edificios, instalaciones, material, ferrocarril, etcétera.....	2.839.217 79
Almacenes.....	375.187 09
Compradores de mineral.....	168.460 68
Caja y Banqueros.....	375.765 31
Deudores varios.....	114.429 03
Valores en cartera.....	1.581.635 37
Cuentas de orden.....	1.889.714 67
	<hr/>
	10.417.488 45
PASIVO	
Capital.....	6.000.000
Reserva obligatoria.....	72.438 72
Intereses y dividendos á pagar.....	36.060 49
Acreedores varios.....	283.407 79
Cuentas de orden.....	2.899.343 31
Ganancias y pérdidas....	1.426.238 14
	<hr/>
	10.417.488 45

El Jefe de Contabilidad, H. J. Germa.—V.º B.º=El Administrador, G. Labitte. 39—P.

COLEGIO DE SAN LUIS
Establecido en la villa de Colmenar Viejo.

CURSO DE 1890 A 1891

CUADRO de las asignaturas de segunda enseñanza de este Colegio y de los Profesores encargados de explicarlas

Table with columns: ASIGNATURAS, PROFESORES QUE LAS TIENEN A SU CARGO, TÍTULOS ACADÉMICOS, INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA (De honor, Ordinarias, Extraordinarias, TOTAL), OBSERVACIONES. Lists subjects like Latin, Spanish, History, Science, and their respective teachers and titles.

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, 7

Madrid 30 de Septiembre de 1890.—El Director del Colegio, Antonio García Rosales.—El Secretario, Cándido Urbina y Ortega.

COLEGIO AGUSTINIANO

Establecido en la calle de las Infantas, núm. 8.

CURSO DE 1890 A 1891

CUADRO de las asignaturas de segunda enseñanza de este Colegio y de los Profesores encargados de explicarlas

Table with columns: ASIGNATURAS, PROFESORES QUE LAS TIENEN A SU CARGO, TÍTULOS ACADÉMICOS, INSCRIPCIONES DE MATRÍCULA (De honor, Ordinarias, Extraordinarias, TOTAL), OBSERVACIONES. Lists subjects like Latin, Spanish, History, Science, and their respective teachers and titles.

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS, 13

Madrid 30 de Septiembre de 1890.—El Director del Colegio, Dr. Serafín María Ruiz.—El Secretario, Antonio Fernández.

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

INDICE de las disposiciones oficiales publicadas en este periódico durante el mes de Mayo de 1891

Presidencia del Consejo de Ministros

Real decreto sobre el recurso de queja promovido por la Audiencia de lo criminal de Colmenar Viejo á instancia del Juez municipal de Fuencarral.—Día 12, número 113.

Idem sobre el expediente y autos de competencia suscitada entre el Gobernador civil de la provincia de Córdoba y el Juez de instrucción de Rute.—Día 14, número 115.

Ministerio de Gracia y Justicia

Real orden sobre la instancia elevada por el Subgobernador del Banco Hipotecario de España.—Día 21, núm. 121.

Ministerio de la Gobernación

Real orden sobre la aplicación de los preceptos del art. 62 de la ley Municipal.—Día 5, núm. 107.

Idem sobre los proyectos para el establecimiento y explotación de líneas telefónicas interurbanas.—Día 7, núm. 109.

Idem prorrogando la subasta de las líneas telefónicas interurbanas.—Día 18, número 118.

Real orden circular sobre los Subdelegados de Sanidad.—Día 21, núm. 121.

Idem sobre el expediente relativo á la Memoria para dotar doncellas.—Día 22, número 122.

Idem referente á la legalidad de los nombramientos de empleados durante el período electoral.—Día 23, núm. 123.

Gobierno civil

Pérdida de dos vacas.—Día 2, número 103.

Sobre la renovación de las Juntas provinciales y municipales de Sanidad.—Día 6, núm. 108.

Expediente instruido con motivo del recurso de alzada interpuesto por el Excelentísimo Ayuntamiento, sobre reconocimiento de derechos de jubilación á un Fiel de primera clase del Cuerpo de Consumos.—Idem, id.

Sobre la propiedad de doce pertenencias de una mina de hierro, que tendrá por nombre *Santa Teresa*.—Día 7, núm. 109.

Sobre el servicio agronómico provincial.—Idem, id.

Autorizando á D. Luciano María Bremón y D. Salvador Zulueta, para que en término de dos años puedan practicar los estudios de un ferrocarril.—Día 12, número 113.

Desaparición de Claudio Pimentel Ollero, de Getafe.—Idem, id.

Sobre los trabajos topográficos de esta provincia.—Día 16, núm. 117.

Circular sobre montes.—Idem, id.

Idem sobre remisión á la Contaduría de la Diputación del resumen general de la cuenta definitiva del ejercicio de 1889-90.—Día 22, núm. 122.

Circular sobre agricultura.—Día 23, número 123.

Sobre el expediente con motivo del recurso de alzada interpuesto por varios alumnos internos del Cuerpo Médico de la Beneficencia provincial.—Idem, id.

Sobre la ocupación de terrenos en término municipal de Talamanca.—Idem, id.

Circular convocando al cuerpo electoral de los pueblos de Humanes y La Hiriuela.—Día 23, núm. 124.

Idem sobre denuncias de la riqueza forestal.—Idem, id.

Sobre la instancia elevada á este Gobierno de los Sres. D. Quiatín Hernanz Villegas, D. Antonio Obero Martín y Don Agustín Carretero y Carretero.—Día 26, número 125.

Sobre el expediente en juicio contradictorio acerca de si el Presbítero Don Valentín Arce y Pérez es acreedor al ingreso en la Orden civil de Beneficencia.—Día 27, núm. 126.

Subasta pública para la adjudicación de la construcción de 800 correajes, con destino al Cuerpo de Seguridad de esta capital.—Día 28, núm. 127.

Pérdida de una mula.—Día 29, número 128.

Desaparición de Eleuterio Jiménez Soriano, vecino de Santa María de la Alameda.—Día 30, núm. 129.

Diputación provincial

Subasta pública de 31.000 kilogramos de chocolate para los Establecimientos provinciales.—Día 2, núm. 103.

Idem id. de 149.500 huevos para los mismos.—Idem, id.

Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes de Abril.—Día 4, núm. 106.

Subasta pública de cuartos de gallina y pastas para sopa para los Establecimientos provinciales.—Día 5, núm. 107.

Idem de maderas necesarias en el taller de Carpintería del Hospital provincial.—Idem, id.

Recordatorio á los Ayuntamientos para que ingresen en la Depositaria de la Di-

putación las cuotas del cuarto trimestre del presente año económico.—Día 9, número 111.

Sesiones de 10 y 11 de Marzo de 1891.—Día 11, núm. 112.

Idem de 12, 20 y 21 de Marzo.—Día 12, núm. 113.

Sesión de 23 de Marzo.—Día 13, número 114.

Balance de las operaciones verificadas en la Caja de fondos provinciales desde 1.º de Julio último hasta 30 de Abril.—Idem, id.

Sesiones de 24 y 28 de Marzo.—Día 14, núm. 115.

Relación de los jornales y materiales invertidos durante el mes de Marzo último por administración en los Establecimientos provinciales.—Idem, id.

Sesión de 31 de Marzo.—Día 16, número 117.

Subasta pública de drogas y sustancias medicinales.—Día 18, núm. 118.

Idem id. de 26.089 kilogramos de frascos y objetos de vidrio para los Establecimientos de Beneficencia.—Día 19, número 119.

Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes de Junio.—Día 20, núm. 120.

Sobre el concurso libre de una plaza de Profesor auxiliar de las Escuelas Elementales del Hospicio.—Día 27, número 126.

Relación de los jornales y materiales invertidos durante el mes de Abril último por administración en los Establecimientos provinciales.—Idem, id.

Comisión provincial

Sesión de 16 de Abril de 1891.—Día 1.º, núm. 104.

Idem de 18 de Abril.—Día 4, número 106.

Idem de 19 de Abril.—Día 6, número 108.

Idem de 20 de Abril.—Día 9, número 111.

Sesiones de 21 y 22 de Abril.—Día 11, número 112.

Sesión de 23 de Abril.—Día 12, número 113.

Idem de 24 de Abril.—Día 13, número 114.

Idem de 25 de Abril.—Día 14, número 115.

Idem de 26 de Abril.—Día 15, número 116.

Sesión de 27 de Abril.—Día 16, número 117.

Idem de 28 de Abril.—Día 18, número 118.

Idem de 29 de Abril.—Día 20, número 120.

Idem de 30 de Abril.—Día 21, número 121.

Idem de 14 de Mayo.—Día 27, número 126.

Precios á que deben abonarse los suministros hechos á las fuerzas del Ejército y Guardia civil por los pueblos de esta provincia durante el mes de Mayo.—Día 29, núm. 128.

Junta provincial de Instrucción pública

Sobre las Escuelas vacantes.—Día 2, número 103.

Extracto de la sesión de 21 de Marzo.—Día 12, núm. 113.

Delegación de Hacienda

Sobre el expediente promovido por D. Francisco González Salcedo, solicitando se practicara un deslinde de la finca titulada *Cerro de Ballesteros*.—Día 4, número 106.

Liquidación practicada por los Ayuntamientos de Valdaracete y Bustarviejo y extravío de ocho cartas de pago á favor de D. Andrés Andreu.—Idem, id.

Sobre los Inspectores de Hacienda.—Día 5, núm. 107.

Expediente instruido al Ayuntamiento de Torres, de esta provincia.—Día 14, número 115.

Sobre Cargas de justicia, consumos y recaudación.—Día 18, núm. 118.

Citación á los herederos de D. Primitivo Andrés Cardaño, Ordenador de pagos que fué del Ministerio de la Gobernación.—Día 28, núm. 127.

Administración de Contribuciones

Subastas de los derechos de consumos de Badajoz, Huelva y Alicante.—Día 23, número 124.

Idem id. id. de Sevilla.—Día 30, número 129.

Administración de Propiedades y Derechos del Estado

Relación de los compradores de bienes desamortizados.—Día 4, núm. 106.

Idem id. id.—Día 19, núm. 119.

Idem id. id.—Día 20, núm. 120.

Idem id. id.—Día 30, núm. 129.